Federación Navarra de Fútbol
Nafarroako Futbol Federazioa
c./ Emilio Arrieta, 3-2º ☎ - 948 22 99 33 / 🖷 - 948 22 32 15
31002 -PAMPLONA
E-mail: mail@futnavarra.es
Web: www.futnavarra.es

ACUERDOS DEL COMITÉ DE COMPETICION y DISCIPLINA DEPORTIVA – CADETES - INFANTILES

Partido Salesianos A – Lagun Artea (Segunda Cadete), se sanciona al equipo visitante con una multa económica por conducta contraria al buen orden deportivo (art. 64)

Partido Gazte Berriak – San Cernin (Segunda Cadete), se sanciona al delegado D. Oscar Orbara Vizcay con dos partidos de suspensión (art. 76f) y al jugador D. Gorka Rodriguez Ballesteros con un partido de suspensión (art. 76c), ambos del equipo local.

Partido Mendillorri B – Alsasua (Segunda Cadete), sanciona a los jugadores del equipo visitante D. Jose Jurado Muñiz y D. Aritz Sevilla Rodriguez con un partido de suspensión, art. 74.1 y 76c, respectivamente.

Multa por no entregar el acta en plazo:; Zarramonza (Primera Infantil); Pamplona (Segunda Infantil Navarra) y Universidad de Navarra (Segunda Infantil)

Contra los acuerdos adoptados por los Comités de Competición y Disciplina Deportiva de esta Federación Navarra de Fútbol, cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de tres días, si el expediente se ha tratado por el procedimiento extraordinario o quince si lo es por el ordinario.

Pamplona, 30 de octubre de 2018
Federación Navarra de Fútbol